

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**CÓMPUTOS****COMUNICADO IEEQ**

A propósito del video que circula en distintos medios de comunicación y redes sociales, con imágenes del Consejo Distrital 11 con sede en San Juan del Río, el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** informó lo siguiente en un comunicado de prensa: 1. Las imágenes editadas provienen de la cámara de videovigilancia instalada por el Instituto en la bodega del Consejo respectivo, correspondientes al 7 de junio de 2024, último día de la sesión especial de cómputos de la elección de ayuntamiento del municipio de San Juan del Río. 2. El procedimiento de cómputo se llevó a cabo del 5 al 7 de junio en dichas instalaciones conforme a lo dispuesto por la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), las Bases Generales para regular el desarrollo de las sesiones de los cómputos en las elecciones locales del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral y los Lineamientos del **IEEQ** para el desarrollo de la Sesión Especial de Cómputos del Proceso Electoral Local 2023-2024.3. Se realizó un recuento total administrativo, es decir, todos los paquetes electorales fueron aperturados y recontados, al actualizarse los supuestos previstos en la LGIPE y la Ley Electoral del Estado de Querétaro, en presencia de las representaciones de los partidos políticos, integrantes del Consejo, funcionariado electoral y representantes de medios de comunicación. 4. La sesión especial de cómputos, como sucedió en los 27 Consejos Distritales y Municipales, fue transmitida en directo, sin cortes, a través de Internet, en cumplimiento a la máxima publicidad y transparencia. 5. El Consejo Distrital 11 del **IEEQ** con cabecera en San Juan del Río, mediante acuerdo aprobado por unanimidad, acreditó al personal que participó en la sesión especial de cómputos y tuvo acceso a la bodega electoral. 6. Todas las boletas electorales fueron recontadas y los resultados asentados en las constancias individuales, las cuales fueron firmadas por el personal del Consejo y las representaciones de los partidos políticos. 7. La documentación extraída de los paquetes electorales por el personal acreditado corresponde exclusivamente, como se observa en las imágenes difundidas, a las actas de la jornada electoral, actas de escrutinio y cómputo de casilla, hojas de Incidentes que se hubieren levantado, así como los escritos de protesta que no fueron sacados durante el recuento total de votos. 8. En términos de la Ley Electoral, la documentación referida necesariamente debe ser extraída para conformar el expediente de casilla que, en todo caso, junto con la constancia individual de recuento de cada paquete electoral, puede ser requerida por las instancias jurisdiccionales para la sustanciación de los medios de impugnación. 9. La apertura y cierre de la bodega electoral, así como la entrada y salida de paquetes electorales en el Consejo mencionado, se llevó a cabo conforme al Reglamento de Elecciones y su anexo 5. 10. El **IEEQ** sostiene la constitucionalidad y legalidad de los actos del personal del Consejo referido, y al encontrarnos en la fase impugnativa, esperará lo que resuelvan las autoridades jurisdiccionales en la materia. (P 3, N 3, NSJR)

<https://www.codigoqro.mx/local/2024/07/02/ieeq-defiende-legalidad-del-computo-en-san-juan-del-rio/>

<https://queretaro.quadratin.com.mx/informa-ieeq-sobre-imagenes-del-consejo-distrital-11-en-san-juan-del-rio/>

<https://www.cronicaregional.com.mx/politica/desmiente-ieeq-supuestos-embarazos-de-urnas-en-eleccion-de-san-juan-del-rio>

<https://lalupa.mx/2024/07/02/ieeq-desmiente-supuesto-fraude-en-video-difundido-por-sin-censura/>

<https://www.meganoticias.mx/queretaro/noticia/ieeq-niega-irregularidades-en-elecciones-en-sjr/531500>

<https://www.alminutonoticias.com.mx/politica/desmiente-ieeq-videos-de-supuestas-irregularidades-en-la-eleccion-de-san-juan-del-rio/2024/07/02/>

https://www.cronicaregional.com.mx/politica/desmiente-ieeq-supuestos-embarazos-de-urnas-en-eleccion-de-san-juan-del-rio?utm_source=dlvr.it&utm_medium=twitter

SANTIAGO NIETO ATACA, IEEQ SE DEFIENDE

Por Dolores Martínez y Carlos Coronado

Derivado de los señalamientos realizados en redes sociales mediante un video, en el que se afirma que empleados del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro**, rompieron la cadena de custodia de los paquetes electorales correspondientes a la elección del 2024, y tras señalamientos emitidos por Santiago Nieto Castillo quien pide invalidar la elección por la alcaldía sanjuanense, el órgano electoral del estado afirmó que las imágenes que circulan están editadas y sacadas de contexto. Mediante un comunicado de prensa, el **IEEQ** afirmó: "las imágenes editadas provienen de la cámara de videovigilancia instalada por el Instituto en la bodega del Consejo respectivo, correspondientes al 7 de junio de 2024, último día de la sesión especial de cómputos de la elección de ayuntamiento del municipio de San Juan del Río". Además, afirman que el Consejo Distrital 11 del **IEEQ** con cabecera en San Juan del Río, mediante acuerdo aprobado por unanimidad, acreditó al personal que participó en la sesión especial de cómputos y que tuvo acceso a la bodega electoral, aunado a que todas las boletas electorales fueron recontadas y los resultados asentados en las constancias individuales, las cuales fueron firmadas por el personal del Consejo y las representaciones de los partidos políticos. Refirieron también que la apertura y cierre de la bodega electoral, así como la entrada y salida de paquetes electorales en el Consejo mencionado, se llevó a cabo conforme al Reglamento de Elecciones y su anexo 5, y que "el **IEEQ** sostiene la constitucionalidad y legalidad de los actos del personal del Consejo referido, y al encontrarnos en la fase impugnativa, esperará lo que resuelvan las autoridades jurisdiccionales en la materia". Por su parte Santiago Nieto Castillo, militante del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), dio a conocer a través de las redes sociales que sugiere a Juan Alvarado Navarrete, quien buscara la alcaldía de San Juan del Río para que solicite la nulidad de la elección del pasado 2 de junio en esta demarcación. Lo anterior, lo posteó en su cuenta de "X", al hacer alusión en que hay pruebas que se deben presentar ante las instancias correspondientes, al presumir que hubo fraude en este periodo de conteo de votos que se dio, luego de la jornada electoral. "He sugerido a Juan Alvarado que solicitemos la nulidad de la elección, dada esta prueba superviniente. También plantearé al INE la remoción de la mayoría de los consejeros electorales del OPLE por su parcialidad y las irregularidades", precisó en su publicación. (ESSJR 5)

<https://www.elsoldesanjuandelrio.com.mx/local/santiago-nieto-sugiere-a-juan-alvarado-tirar-eleccion-en-san-juan-12181333.html>

VIDEOS ANÓNIMOS REVELAN MANIPULACIÓN DE URNAS POR PARTE DEL IEEQ

En una serie de videos enviados de forma anónima, se muestra la manipulación de los paquetes electorales en la sede del distrito 11 San Juan del Río, del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**. En los videos, se observa cómo se abren los paquetes de varias casillas, el día del re-conteo, pero lo realizan dentro de las bodegas y no frente a los representantes de los partidos, lo cual ya constituye una irregularidad y en caso de que se hayan modificado las actas sería un delito electoral. Estos hechos se relacionan con la solicitud de recuento de votos por parte del equipo de Juan Alvarado, candidato a la presidencia municipal de San Juan del Río por MORENA. Los consejeros del **IEEQ** aplazaron por varias horas el inicio del recuento en este distrito 11, lo que ahora se entiende al observar los videos, que sugieren que se tomó tiempo adicional para manipular las casillas. La evidencia presentada en estos videos obliga al **IEEQ** a proporcionar una explicación y a que todos los implicados en este presunto operativo que se puede llegar a sentenciar como delictivo, rindan testimonio ante las autoridades correspondientes. Cabe destacar que este distrito 11 fue clave en la victoria del candidato del PAN, Roberto Cabrera, quien en este distrito ganó por más de mil votos, que es la diferencia que le dió el gane al candidato panista. Esta situación pone en tela de juicio la legitimidad del proceso electoral en este municipio y aumenta la necesidad de una investigación exhaustiva. Juzgue usted mismo lo que se observa en estos videos y considere la gravedad de estos actos en el contexto de la transparencia y justicia electoral en Querétaro. Al principio del video vemos como tres personas con gafete y chaleco del **IEEQ**, están abriendo los paquetes electorales, mientras que en la esquina superior izquierda vemos que el reloj marca un par de horas antes de iniciar el re-conteo frente a los representantes de los partidos.

https://queretarodeverdad.mx/videos-anonimos-revelan-manipulacion-de-urnas-por-parte-del-ieeq/?fbclid=IwZXh0bgNhZW0CMTEAAR0Zki8D6rONKeqmqH-6F4Me3_px7eW9-qfYBnsTcn--9oNmYVImuxB9TZ0_aem_g0mot0bSkj91x1UNI5BNZA

https://regeneracion.mx/trabajadores-del-instituto-electoral-de-queretaro-son-captados-embarazando-urnas-del-2-de-junio/#google_vignette

https://pensadorqueretano.com/san_juan_del_rio/filtran-imagenes-de-videovigilancia-del-ieeq-para-acusar-fraude-electoral-en-sjr/

POLÍTICA CONFIDENCIAL

Ruido. Nos enteramos de que el día de ayer en plataformas digitales promotoras de la 4T circuló un video donde se aprecia a personal del **IEEQ** una de sus bodegas en San Juan del Río "manipulando" material electoral. Los difusores del video acusan de fraude electoral, queriendo justificar así la derrota del candidato morenista en aquella entidad. **Razón.** El **IEEQ** compartió un comunicado donde explica que ese video corresponde al día que se terminó el recuento, con argumentos claros dio a conocer que todo el procedimiento fue avalado con plena transparencia. Dicen los más enterados que estas publicaciones son los últimos recursos de Morena para manchar una elección que ya avalaron sus representantes. (P 2)

PARIDAD DE GÉNERO

AVANZA PROPUESTA PARA QUE HAYA PARIDAD DE GÉNERO EN LAS CANDIDATURAS A LA GUBERNATURA

Por Jonatan N. Parra

En sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales se presentó el proyecto de dictamen para reformar el artículo 22 y 7 de la Constitución Política del Estado de Querétaro en materia de paridad de género, con el objetivo de que los partidos políticos deben alterar el género para sus candidaturas políticas. La diputada del Partido Revolucionario Institucional, Graciela Juárez Montes, indicó que, si bien la Constitución establece la participación ciudadana en la vida democrática a través de los partidos políticos, las disposiciones no contemplan que se garantice el acceso de las mujeres a todos los cargos de elección popular en igualdad de circunstancias. Señaló que la reforma al artículo 7 es para establecer la paridad de género como principio rector en las postulaciones que hagan los partidos políticos para los diferentes cargos de elección popular, incluyendo la gubernatura de Querétaro. «Se establece la obligación de alternar el género en la candidatura a la gubernatura para cada periodo electivo» explicó. Graciela Juárez señaló que la aprobación en la Comisión es un primer paso ya que se esperan los lineamientos que establezcan el Instituto Nacional Electoral (INE) y el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**, así como la notificación a los diferentes ayuntamientos, sin embargo, lo calificó como un gran logro en la vida política del estado.

<https://www.alertaqrnoticias.com/2024/07/02/avanza-propuesta-para-que-haya-paridad-de-genero-en-las-candidaturas-a-la-gubernatura/>

SANCIONES

MULTAN A CHEMA TAPIA POR ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA

Por Estrella Álvarez

El Tribunal Electoral del Estado de Querétaro determinó sancionar por presuntos actos anticipados de campaña al excandidato a la alcaldía de la capital por Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Chema Tapia. Además, ambos partidos políticos que lo postularon en candidatura común también tendrán una sanción por el hecho, puesto que se beneficiaron de esta conducta; a pesar de que negaron que fuera su militante. Por ello, resolvieron el procedimiento especial sancionador 68/2024, respecto al que se declaró existente la conducta consistente en actos anticipados de campaña, en lo que respecta a diversas publicaciones realizadas en redes

MIÉRCOLES 03 DE JULIO DE 2024

sociales. En lo relativo a la infracción de promoción personalizada, se detuvo por inexistente al no actualizarse los elementos personal y objetivo que acreditan la conducta. “El tribunal electoral considera que no existió un deslinde eficaz por parte del denunciado respecto de las publicaciones realizadas que se le atribuye, ya que no aportó los medios de prueba acerca de las acciones que efectuó para procurar, a través de la intervención de los órganos correspondientes lograr el cese del beneficio ilícito, al que en el caso no ocurrió.” Además, se vincula al **Instituto Electoral**, para que deduzca la multa establecida a los partidos denunciados de la ministración de gasto ordinario que le corresponda. De igual manera, la cantidad no especificada será destinada al Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro. Los institutos políticos y Chema Tapia pueden presentar otros dos recursos, ante la Sala Regional de Toluca y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

<https://aldialogo.mx/politica/2024/07/02/multan-a-chema-tapia-por-actos-anticipados-de-campana/>

PARTIDOS POLÍTICOS

MORENA

SE REQUIERE ALIANZA SÓLIDA DE LA 4T EN EL CONGRESO: ARTURO MAXIMILIANO GARCÍA

El diputado electo por la alianza entre el Movimiento de Regeneración Nacional y el Partido Verde Ecologista de México, Arturo García, declaró en entrevista para AD Querétaro sobre sus próximas funciones en el Congreso estatal, así como su análisis sobre las pasadas elecciones. (AD 12)

DESCARTA ANDREA TOVAR “BERRINCHE” DE PIEDRAGIL

Uno de los intereses de Andrea Tovar y que logró repetir cómo diputada local, es ser la coordinadora parlamentaria de Morena para la siguiente Legislatura; sin embargo, mencionó que todos los diputados electos deberán de tener un diálogo respetuoso, donde predomine la madurez política y tomar esta decisión. (N 4)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: SACAN REFORMAS EN RECTA FINAL DE MAYORÍA PANISTA

Avanzan cambios de paridad y quitarían al Congreso poder sobre fiscal anticorrupción.

N: REMODELAR BERNAL: MK

Entrega MKG mejoramiento de infraestructura urbana en Bernal por 30.4mdp.

AD QRO: CERTIFICARÁN OBRAS DE ‘DATA CENTERS’

Unas 20 constructoras queretanas ya tienen su certificación internacional para ejecutar proyectos de centros de datos, aseguró el titular de la Sedesu, Marco Del Prete.

EUQ: PESE A LLUVIAS, PRESAS CONTINÚAN CASI VACÍAS; NIVEL, A 4% EN PROMEDIO

La Comisión Nacional del Agua informa que la de Jalpan se mantiene con el mejor almacenamiento con 27% de llenado.

CQRO: BUSCAN GARANTIZAR PARIDAD EN CANDIDATURAS A LA GUBERNATURA

La diputada Graciela Juárez dijo que el principio de paridad de género es una medida que garantiza la igualdad sustantiva de los géneros en el acceso a los cargos de elección popular.

PA: HAY 149 PEDIDOS DE ADOPCIÓN: DIF

Óscar Gómez, director del DIF Estatal, señaló que estas solicitudes incluyen a 268 personas interesadas, de las cuales 30 son madres o padres solteros; tienen 117 niñas, niños y adolescentes en custodia.

MIÉRCOLES 03 DE JULIO DE 2024

P: DATA CENTERS REFORMULAN LA INDUSTRIA QUERETANA: SEDESU

Para el titular de la Sedesu, la llegada de los data centers ha provocado que desde la academia comience la reformulación de los programas de estudios para atender al sector tecnológico.

PODER EJECUTIVO

ENTREGA GOBERNADOR KURI MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA URBANA EN BERNAL, EZEQUIEL MONTES, POR 30.4 MDP

El gobernador Mauricio Kuri encabezó la entrega de los trabajos de modernización de las calles Independencia, Ezequiel Montes y Del Mesón, ubicadas en la delegación de Bernal, perteneciente al municipio de Ezequiel Montes, obras que representaron una inversión de 21.9 mdp, misma que proyecta mejorar la calidad de vida de más de cuatro mil ciudadanos, al tiempo que fomenta el turismo y la movilidad en la región. (AD 5)

QUERÉTARO SE CONSOLIDA COMO LÍDER EN INICIATIVAS PARA PERSONAS MAYORES

El gobernador Mauricio Kuri presidió la primera Reunión Ordinaria de la Red Queretana de Municipios por la Salud, destacando que Querétaro es el primer estado en tener todos sus municipios dentro de la “Red de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores”. Martina Pérez, SESA, explicó que la Red trabaja en los problemas de salud y sus determinantes sociales, coordinada por los municipios y la Secretaría de Salud. (DQ 5)

PODER LEGISLATIVO

APRUEBAN QUE EL GOBERNADOR DESIGNE AL FISCAL ANTICORRUPCIÓN

Los legisladores que conforman la Comisión de Puntos Constitucionales en el Congreso Local aprobaron el dictamen para reformar el Artículo 30 TER de la Constitución Política de Querétaro para que el Gobernador envíe una terna para designar al titular de la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción. Manuel Pozo negó que con esta iniciativa se vaya a proteger a alguien o tenga algún tinte político, sino que más bien lo consideró un área de oportunidad. (AD 12)

APRUEBA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES PARIDAD EN GABINETE, DESDE LA CONSTITUCIÓN

Los miembros del gabinete del Poder Ejecutivo y órganos colegiados ahora serán designados bajo el principio de paridad de género, luego de la aprobación en Comisión, de la Iniciativa por la que se reforma el artículo 22, Fracción IV de la Constitución Política de Querétaro; impulsada por el diputado del PRI, Paul Ospital. “Que no dependa de la voluntad del Ejecutivo, la paridad en el gabinete. Y es que, el principal fin de la paridad, es el acceso igualitario a diversos puestos, propiciando así, en mayor medida, el aumento de la participación femenina”. (Poder Informativo)

DIPUTADA VERO GALICIA RECIBE A COMITÉ DE FIESTAS PATRONALES DE SAN PEDRO LA CAÑADA, EL MARQUÉS

La Diputada Local Vero Galicia Castañón, continúa realizando trabajo legislativo y recibe a sus vecinos de El Marqués. “Un gusto respaldar nuestras costumbres y tradiciones como cada año”, destacó la legisladora. “Junto a mis amigos del Comité de Fiestas Patronales de San Pedro La Cañada”, dio a conocer Vero Galicia. (Voz imparcial)

AVALAN INICIATIVA PARA LA CREACIÓN DE PLAN ESTRATÉGICO DE LARGO PLAZO

En la sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales de la 60 Legislatura del estado de Querétaro se aprobó el dictamen de ley que adiciona un último párrafo al artículo tercero de la Constitución política del estado con la finalidad de crear el “Plan estratégico de largo plazo”, el cual, de acuerdo con el diputado Gerardo Ángeles, se convertirá en un documento rector de la planeación y el desarrollo de la entidad “con un horizonte a 30 años”. (CQRO 4)

MIÉRCOLES 03 DE JULIO DE 2024

CONTEMPLA INICIATIVA DE REFORMA A LA CONSTITUCIÓN DE QUERÉTARO ALTERNANCIA DE GÉNERO EN LA CANDIDATURA A LA GUBERNATURA

Integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales en el Congreso del Estado aprobaron el Dictamen de la “Iniciativa de Ley que reforma el artículo 7 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro”, contando con la asistencia de la diputada Graciela Juárez, quien, como autora de la misma, expresó que “es tiempo de las mujeres, porque las mujeres también saben gobernar, y Querétaro merece la alternancia de género en la candidatura a la gubernatura” (DQ 8)

REGULACIÓN PARA AIRBNB ESTANCADA: LETI RUBIO

No ha avanzado la iniciativa para regular el servicio de hospedaje a través de la plataforma Airbnb, reconoció Leticia Rubio, diputada local del PAN, quien dijo que sí se requieren reformas legislativas. Indicó que está trabajando de la mano de la Secretaría de Turismo del estado de Querétaro, quien a su vez ha sostenido reuniones con directivos de la plataforma. (DQ 8)

MUNICIPIOS

DESTACA LUIS NAVA LABOR CONJUNTA DE LOS MUNICIPIOS PARA CONSTRUIR UN FUTURO SALUDABLE EN QUERÉTARO

En compañía del gobernador Mauricio Kuri, el presidente municipal de Querétaro y Presidente de la Red Queretana de Municipios por la Salud, Luis Nava, encabezó la primera Reunión Ordinaria de la Red Queretana de Municipios por la Salud 2024, donde se presentaron las iniciativas, actividades y logros alcanzados por los 18 municipios para construir un entorno que promueva y proteja la salud de las familias queretanas. (AD 2)

NO PERMITIRÁN VENTA DE ARTESANÍA EN VÍA PÚBLICA TRAS APERTURA DE MERCADO

Martín Arango García, secretario de Gobierno del municipio de Querétaro, informó que, luego de la apertura del mercado Artesanal Querétaro, no se permitirá la venta en la vía pública a ningún artesano. Antes de la manifestación que impidió que se llevara a cabo la inauguración del mercado que se tenía programada para este martes, dijo que esto se aplicaría a partir de este miércoles 3 de julio, fecha a partir de la cual no habrá tolerancia para ningún grupo de artesanos. (CQRO 5)

SUSPENDEN CEREMONIA DE INAUGURACIÓN DEL MERCADO ARTESANAL

Se buscará que el Mercado Artesanal tenga su apertura respectiva sin una ceremonia de inauguración debido a los artesanos inconformes que se encuentran en la entrada de dicho mercado, declaró el subsecretario de Gobierno Municipal, Carlos Arreguín, quien añadió que agotará todas las medidas de diálogo para llegar a un acuerdo con dichos artesanos inconformes. (EUQ 5)

RESPALDAN COMERCIANTES ESTABLECIDOS DE QUERÉTARO A GOBIERNO CAPITALINO EN TEMA DE ARTESANOS

En un comunicado, la Alianza subrayó la importancia de este proyecto para el desarrollo económico y cultural del Centro Histórico, destacando la necesidad de que todos los artesanos tengan acceso a espacios dignos y equitativos para comercializar sus productos. “Reconocemos la importancia de este proyecto para el desarrollo económico y cultural de nuestro Centro Histórico, así como la necesidad de que todos los artesanos tengan acceso a espacios dignos y equitativos para comercializar sus productos”, expresó la Alianza. (Expreso Qro.)

INFORMACIÓN GENERAL

NO QUIEREN LA LLEGADA DE GOOGLE

El partido Morena se opone a la llegada de Google Cloud a Querétaro y, para ello, la coordinadora de la fracción de diputados morenistas en la LX Legislatura, Andrea Tovar, usó al colectivo Madre Tierra. (...) María de Jesús Ibarra, activista ambientalista, aseveró que el desarrollo económico del estado no puede ser a costa de los recursos naturales, por lo que exigieron que se establezcan regulaciones estrictas que aseguren que la

operación de los data centers no comprometerán la disponibilidad y calidad del agua para la población y los ecosistemas locales. (DQ 3)

RECIBE ESTADO 50% DE LA INVERSIÓN DIGITAL

El 50% de las inversiones de las grandes instalaciones enfocadas en infraestructura tecnológica y digital en el país han llegado a Querétaro, lo que obliga a la formación de talentos para el desarrollo de la industria de los data center, destacó la directora de la Asociación Mexicana de Data Centers, Adriana Rivera. (DQ 4)

COLUMNAS Y OPINIÓN

CUARTO DE GUERRA

Valle. Tres logros indiscutibles en materia de inversión ha conseguido Mauricio Kuri en tan solo año y medio, con la llegada a Querétaro de los 3 gigantes informáticos Microsoft, Amazon y ahora Google Web Services que juntos ya forman lo que comienzan a llamar el "valle de data centers" único en el país. Todo lo contrario a otros estados, como Nuevo León, que sólo hizo propaganda con la mentira de la "mega fábrica" de Tesla que nunca llegó. **Hat Trick.** Fue el hombre fuerte del sexenio de Pancho Dominguez y ahora con Mauricio Kuri su eficacia lo pone de nuevo al frente con los mejores resultados del gabinete estatal. De poca exposición pública, sin hacer "tiktok" ni payasadas en redes sociales pero conocedor del mercado y la competencia económica, el trabajador y constante Marco del Prete Tercero se ha convertido en el "goleador" del equipo del gobernador. Calladito, pero muy efectivo. **Cancelada.** Que siempre no ... La secretaria de Cultura, Marcela Herbert, decidió suspender su viaje a Portugal, donde iba a participar en una reunión de Ciudades Patrimonio, como muestra de que si le preocupan las protestas y de que quiere solucionar sus pendientes con la comunidad artística y cultural. Algo es algo. (DQ, ESSJ)

EXPEDIENTE Q / ENVIDIA

Por Adán Olvera

El comercio en vía pública en Querétaro está prohibido y si se trata del primer cuadro con mayor razón y si sumamos que se pretenda realizar en las principales plazas del centro histórico, estamos ante una falta delicada al reglamento municipal. Por meses el comercio de "artesanías": peluches, dorilocos y piezas de juguetería de origen chino en el Jardín Zenea, se dio a las anchas de los presuntos comerciantes indígenas de Querétaro. Después de que la autoridad municipal se decidió a retirarlos del Jardín Zenea, se entablaron mesas de diálogo para establecerlos en un mercado artesanal que se diseñó de manera especial para los 5 grupos de artesanos que se dedican a la venta de productos en el primer cuadro. Resulta que a pesar de que firmaron acuerdos para establecerse en el mercado artesanal, un solo grupo de los que conformaron el acuerdo decidió desconocerlo y reventar el evento de inauguración. Las autoridades municipales encabezadas por el secretario de Gobierno Martín Arango García, encabezaron mesas de diálogo (otra vez) con los artesanos indígenas que se manifiestan, sin embargo, la puesta en marcha del Mercado Artesanal y su funcionamiento no será postergado. Los respetables artesanos están en desacuerdo con el sorteo realizado para asignar los espacios en el recinto, mismo acuerdo que firmaron, esto cuando el mencionado mercado cuenta con 200 espacios para venta de mercancías. Es por esto que la autoridad asegura que no hay espacio para negociaciones adicionales con los artesanos quienes deberán aceptar los espacios asignados, alrededor de 60, o no podrán comercializar sus productos en las calles. Una vez inaugurado el mercado, se hará valer el estado de derecho para evitar la venta ambulante en el Centro Histórico, y aquellos grupos que no acepten los términos del sorteo podrán optar por no ingresar al mercado, pero no se les permitirá vender en la vía pública. Ya veremos si puede el desorden o la capacidad negociadora. **De rebote.** Querétaro tendrá mujer gobernadora sí o sí, se cocina una reforma en Legislatura, es una reforma constitucional al artículo séptimo de nuestra constitución y se materializa el ideal de paridad en todo cuyo movimiento comenzó a gestarse desde el año 2019. Esperemos las noticias ahora que vaya al pleno. (DQ, ESSJ)

ACENTOS

Por Erik Vallejos

COBAQ: tu puerta de entrada a un mejor futuro. Para muchos jóvenes recién egresados de la educación básica, el futuro comienza en el Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro (COBAQ). Cada año, recibimos con entusiasmo a más de 13 mil estudiantes de nuevo ingreso a través del Examen Único, distribuidos en nuestros 61 planteles ubicados en los 18 municipios del estado. Ofrecemos diversas modalidades educativas y absorbemos anualmente un promedio del 35 por ciento de los estudiantes a nivel estatal. Esto representa un gran reto, destacando que nuestra institución ofrece una educación de calidad comparable a la del sector privado, con la ventaja de ser accesible para todos. En el COBAQ, es fundamental proporcionar los medios necesarios para que los jóvenes que recientemente egresan de la educación básica tengan igualdad de oportunidades a través del acceso a la educación. Tratamos a todos de manera equitativa e inclusiva, sin discriminación por motivos de ingresos familiares, género, raza, religión, entre otros. Somos conscientes del papel crucial que desempeñamos en el desarrollo de los jóvenes y en la formación de los futuros profesionistas de nuestro dinámico y competitivo estado de Querétaro. Los jóvenes reflejan los valores y aspiraciones de nuestra sociedad; su bienestar y su éxito profesional son indicativos de la pujanza y fortaleza de nuestro estado. (AD QRO 14)

ASTERISCOS

Mercado Artesanal. Un grupo de artesanos indígenas bloquearon y cancelaron la inauguración del Mercado Artesanal, inconformes por el método en el que el Gobierno municipal distribuyó los espacios entre los comerciantes artesanos. En medio de la negociación, el secretario de Gobierno municipal, Martín Arango, explicó que entre los cinco grupos de comerciantes se decidió cómo se repartirían los espacios; solamente un grupo no estuvo de acuerdo y eso provocó su molestia. El funcionario advirtió que no se tolerará el comercio en la vía pública y, si no ocupan su lugar en el Mercado, no se les dará otro espacio. El Mercado Artesanal será abierto al público. **Multa.** El Tribunal Electoral del Estado de Querétaro determinó sancionar por presuntos actos anticipados de campaña al ex candidato de la 4T a la presidencia municipal de Querétaro, José María 'Chema' Tapia. Además, los partidos políticos que lo postularon en candidatura común (Morena, PT y PVEM) también tendrán que pagar una multa por este hecho, debido a que se beneficiaron de esta conducta; a pesar que negaron que fuera su militante. Así lo dijo la autoridad judicial en la materia. **Unidad.** Para el próximo diputado de la 4T, Arturo Maximiliano García, Morena deberá trabajar en mantener una firme la alianza con el PT y el PVEM; si no van juntos en las votaciones, la mayoría que poseen como fuerza de izquierda en el Congreso local, no tendría efecto. El notario adelantó que en su agenda estará el llamar a comparecer a los funcionarios del estado, pues, a su parecer, hay muchas dudas en obras y acciones que deben transparentarse. (AD QRO 14)

ENTRE CHISMES Y CAMPANAS

De convocatoria pública a terna del Ejecutivo... El 11 de mayo de 2017, la 58 Legislatura del estado de Querétaro eligió a través de una convocatoria pública al fiscal anticorrupción de la Fiscalía General del Estado (FGE) de Querétaro, es decir, el procedimiento de elección fue abierto a toda la ciudadanía. Participaron 10 candidatos, de entre los cuales, la Junta de Coordinación Política eligió, tras analizar los expedientes de cada uno y realizar entrevistas, una terna para presentarla al pleno del Congreso, conformada por Gisela Bárcenas, Benjamín Vargas y Oscar Mauricio Bailleres. Fue así como Benjamín Vargas fue electo en sesión de pleno, mediante cédula, como el primer fiscal especializado en el Combate a la Corrupción en la entidad, para el periodo comprendido del 30 de mayo de 2017 al 29 de mayo de 2026. Ayer, los diputados de la 60 Legislatura aprobaron en sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales homologar el nombramiento del fiscal anticorrupción estatal a la manera en que se elige al fiscal general del estado: a partir de una terna presentada por el Ejecutivo estatal. Como se trata de una reforma constitucional, el dictamen aprobado debe ser remitido aún a los 18 municipios. Cabe subrayar que corresponderá a la próxima Legislatura del estado nombrar al siguiente fiscal anticorrupción, en donde Morena y sus aliados tendrán 14 curules, en tanto que PAN, PRI y MC sumarán 11 diputados. Sin duda, el proceso no será fácil... **El Túnel de la Paz...** Que, con el fin de difundir la importancia de la tolerancia, la no violencia y los derechos humanos, el museo Memoria y Tolerancia, en coordinación con la Secretaría de Cultura del estado de Querétaro, colocó en la plazuela Mariano de las Casas de

la capital queretana el Túnel de la Paz, que permanecerá abierto al público hasta el 15 de julio. Se trata de una exposición para alertar sobre el peligro de la indiferencia, la discriminación y la violencia, particularmente a partir de los genocidios y otros crímenes. Se antoja indispensable que asista el mayor número posible de personas, ¿a poco no?. **Emotivo mensaje de “Chepe” Guerrero.** Que el alcalde electo de Corregidora, Josué Guerrero Trápala, lanzó en redes sociales un emotivo mensaje. “Hoy quiero compartirles una foto muy especial para mí. En esta foto (izquierda), salimos mi tío Omar y yo, nos encontrábamos en un homenaje que se hizo a todas y todos aquellos policías que perdieron la vida realizando su trabajo: cuidarnos. ¿Y por qué se las comparto? Porque mi papá era uno de esos héroes y heroínas, y hoy sería su cumpleaños”, escribió. Y concluyó: “Papá, ¡feliz cumpleaños! Yo sé que siempre estás a mi lado y que nos cuidas desde allá arriba, así como lo hacías cuando era pequeño. Eres mi más grande orgullo, gracias por dejar en mí lo mejor de ti. Te llevo siempre en mi corazón”. (CQRO 2)

BAJO RESERVA

Detienen en CDMX a un presunto ladrón de relojes de alta gama. En la Ciudad de México, nos cuentan, se detuvo a uno de los involucrados en el robo de relojes de alta gama. La información, nos refieren, la dio a conocer en redes sociales el titular de la SSC de Querétaro, Iován Elías Pérez, quien asegura que también en el operativo montado en la capital del país se obtuvo información para continuar con las investigaciones de esta red de robos, pues nos recuerdan que este tipo de ilícitos se ha desatado en los últimos meses, principalmente en restaurantes de la ciudad de Querétaro. Kuri estará hoy nuevamente en la zona serrana. Este miércoles, el gobernador Mauricio Kuri, nos dicen, estará en Pinal de Amoles que gobierna la panista Guadalupe Ramírez, quien además logró su reelección para el siguiente trienio, bajo el cobijo del IPAN y PRL Nos recuerdan que es la segunda gira de Kuri por esta zona del territorio estatal que realiza en los últimos 14 días, debido a que el pasado 19 de junio visitó Peñamilier, demarcación que gobierna actualmente el panista Juan Carlos Linares, pero que desde el 1 de octubre venidero será gobernada por la también panista Ana Karen Jiménez Guillén. Kuri parece que intensificará sus giras a esta región del estado, pues nos recuerdan que ahí tuvo un avance importante Morena ante la pérdida de importantes posiciones para el panismo. (EUQ 2)

FUEGO AMIGO

Se pusieron la de gallos. Del mismo equipo: El presidente municipal capitalino Luis Nava y el alcalde electo Felifer Macías, su sucesor, lucieron el nuevo uniforme que usarán los Gallos Blancos para la siguiente temporada. Las tradicionales rayas negras y azules vuelven a lucir en el plumaje del equipo queretano. La presentación fue anoche en el Bloque. (PA)

FUENTE DE EL MARQUES

Por Juan Antonio del Agua

Levanta la voz una juez federal. Hoy a través de Plaza de Armas, El Periódico de Querétaro, la juez de Distrito Griselda Saénz publica una carta abierta a la Nación para defender al Poder Judicial, al que pertenece desde hace tres décadas, y exponer sus puntos de vista en contra de la reforma planteada por el presidente Andrés Manuel López Obrador. La juzgadora rechaza la politización de la justicia. Agua de la ley, molesta al rey. (PA)

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio A Venegas Ramírez

Coordinadores de la LXI Legislatura. Que no le digan, que no le cuenten: Sabino. Se perfilan Sinuhe, Maximiliano y Cárdenas. Presentan Carrera de la Esperanza del 2024. Capturados en CDMX más de los roba Rolex, Bajan a político queretano de vuelo MTY-Qro. **Sinuhe, Cárdenas y Max.** Son los posibles coordinadores de las bancadas de Morena, PAN/PRI y Verde en la LXI Legislatura del Estado, la primera con mayoría de los partidos de la 4T. A ver, a ver. Los cito en relación al número de sus diputados, aunque formalmente el Movimiento de Regeneración Nacional y el PVEM fueron juntos a las elecciones para la Presidencia de la República y en muchas posiciones, no todas. Sinuhe Piedragil, el primer presidente de Morena en Querétaro y el más cercano en lo local a Claudia Sheinbaum, junto con el diputado federal electo Luis Humberto Fernández, tiene la autoridad política para encabezar a los legisladores guindas. Sí, ya se ve que eso será hasta fines de septiembre y que deberán agotarse procedimientos, pero este armero está en condiciones de confirmar lo de

MIÉRCOLES 03 DE JULIO DE 2024

Sinuhe, como se lo adelantó en la columna del 12 de junio. También se ha mencionado a Arturo Maximiliano García, a quien no se le regatean méritos, pero ingresará al próximo Congreso con calidad del partido que lo registró: el Verde Los otros dos son Jaime Garrido -brazo derecho del dirigente estatal Ricardo Astudillo- y Gina Guzmán, hija del alcalde de Huimilpan, Juan Guzmán. Esto sería producto de un acuerdo de alto nivel, porque el PVEM tiene las tres curules que le dan mayoría a la 4T: Catorce contra once de los demás. Incluidos PRI y MC que no se sabe bien a bien cómo votarán. Bueno, en rigor, tampoco de los propios morenos, como ya se ha visto en la actual Legislatura, la LX. Además de Sinuhe y Maximiliano, tenga en cuenta a Mauricio Cárdenas como posible coordinador de la bancada PAN/PRI. Es un joven que viene con el gobernador Mauricio Kuri desde el municipio de Corregidora. Así las cosas. **-Oído en el 1810- Cayeron.** La célula que asaltó a dos personas en el estacionamiento del HEB para robarles sus Rolex, fue detenida en la Ciudad de México, tras un seguimiento, vía lectores de placas y cámaras de videovigilancia, al vehículo en que huyeron. Con el apoyo de la Policía Estatal, anoche, mandos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la capital del país tenían plenamente identificado al autor material y deslindaban responsabilidades de las personas que lo acompañaban al momento de su captura. Bien. **-¡Preeparen!- Súmate.** La presidenta del Patronato del Sistema Estatal DIF, Car Herrera de Kuri, participó en la presentación de la XIV edición de la Carrera de la Esperanza 2024, donde invitó a la población a formar parte del evento deportivo que se llevará a cabo el próximo domingo 8 de septiembre, y que beneficiará a cerca de 800 niñas y niños de 14 centros de Asistencia Social del estado de Querétaro. Durante el evento, la presidenta del SEDIF entregó un cheque a Bonnie Sue Hernández, directora Ejecutiva de Fundación Merced, por un millón 709 mil pesos, que fue el monto recaudado en la carrera del año pasado. La integrante del Patronato de la Torre de la Esperanza, Nora Prats, esposa del director general de Respuesta Radiofónica, José Luis Rodríguez Aguirre, mencionó que el objetivo principal es mostrarles a las y los niños de los CAS que tienen un hogar en el corazón de los queretanos. ¡A correr!. **-¡Aapunten!- Mano negra.** Fueron 135 de 200 artesanos los que ayer se instalaron en nuevo mercado que les acondicionó el municipio en el centro histórico de Querétaro. Los otros 65 no aceptaron el método para sortear los espacios a las cuatro organizaciones que los conforman. A pesar de que había un acuerdo previo, los inconformes decidieron no instalarse y se manifestaron afuera del recinto e impidieron el acto protocolario de inauguración. Nada les gusta. **-¡Fuego Amigo!- De pena ajena.** Un regidor capitalino electo y varias veces diputado local protagonizó un incidente étlico y fue bajado del vuelo Monterrey-Querétaro de Viva Aerobus, la noche del domingo pasado a pesar de que se puso como león. ¡Porca miseria!. (PA 2)

“NO RENUNCIARÉ”: IRIDIA SALAZAR

Por Andrés González

En el Instituto del Deporte y la Recreación del Estado de Querétaro INDEREQ, las cosas como son. O al menos, como dice que son, según su directora Iridia Salazar Blanco, su directora. En entrevista exclusiva, Iridia puntualiza para códiceinformativo, varias cuestiones: “No, de ninguna manera voy a renunciar”. “Ni mi esposo ni mi hermano, han estado en la nómina del INDEREQ”. “Recibiré, cuando así me lo pidan, al grupo de padres de familia inconformes”. “Se cubrió con toda puntualidad el protocolo por el lamentable accidente del joven atleta Ángel Gabriel Hernández”. “Andrés Guzmán Bustos ya no trabaja en el INDEREQ y tiene prohibido ingresar a nuestras instalaciones. Se le dio aviso a la Asociación Queretana de Atletismo y a la Federación Mexicana de Asociaciones de Atletismo, A.C.”. La entrevista, realizada en las oficinas administrativas de ese instituto: P. CI: ¿Cuál es su concepto sobre el deporte amateur? ¿Para qué sirve, cómo lo visualiza que debe cumplirse aquí en Querétaro? R. I.S. “El deporte debe ser algo que, como familia, debemos de tomarlo de manera priorizada. El deporte amateur habla de esfuerzo, habla de exigencia, habla de compromiso. Son muchos los valores que puede adquirir una persona al practicar algún deporte y sé de antemano las adversidades y lo difícil que es poder sobresalir en una disciplina deportiva y sobre todo en deporte amateur que es donde conozco. Creo que en Querétaro la característica del queretano, aguerrido, hemos destacado, ya por historia, en deportes como la lucha, debido a que también se ha tenido un muy buen avance. Y basado en mi experiencia como deportista y del conocimiento que se tiene toda la parte metodológica, cuando llegamos al Instituto vimos que había un fenómeno importante que nosotros tratamos de mejorar. Y es que cada una de las direcciones operaba de manera independiente y no de manera conjunta e integral. Es decir, el deporte, basado en el tema cultural o de iniciación deportiva – que lo iniciamos en nuestras academias de una manera totalmente gratuita – lo que hicimos fue enlazarlo mediante una pirámide, que manejamos de manera interna, para ir no solamente

fomentando el deporte, sino dándole la oportunidad a todos los que van iniciando una disciplina deportiva, que tengan una continuidad y poder destacar en el deporte de alto nivel”. Iridia Salazar Blanco, además de ser la actual directora del INDEREQ, es licenciada en psicología, medallista olímpica, ganadora de la medalla de bronce en los Juegos Olímpicos de Atenas 2004; medallista en los campeonatos mundiales y en los Juegos Panamericanos; ha sido diputada federal por el PAN en el Congreso de la Unión; es conferencista y promotora del deporte; Coach en distintas academias internacionales y directora de su propia Academia de Formación en Tae Kwon Do y socia en las 23 academias que tiene en distintos puntos del país. Además, ha sido comentarista de televisa en Juegos Olímpicos 2008 y 2012; 11 años campeona Nacional en Tae Kwon Do y seleccionada nacional entre las mejores competidoras en todos de todos los tiempos en esta misma disciplina. Entonces, de que sabe de lo que es el deporte y la disciplina deportiva, lo sabe. Cuando todavía no terminan los Juegos Nacionales 2024, Querétaro INDEREQ rompió su récord anterior de medallas, al sumar ahora 70 medallas de oro en distintas disciplinas deportivas y son 245 medallas en total. Los deportistas queretanos destacaron en natación, lucha y atletismo. Estos Juegos Nacionales están todavía en curso. De los primeros enunciados puntualiza: El joven Ángel Gabriel Hernández, de 16 años de edad, ingreso al Hospital México-Americano el pasado 6 de junio y fue dado de alta ese mismo día. Presentaba un traumatismo craneoencefálico sufrido cuando intentaba dar su salto de garrocha, cuando ya tenía en su haber la medalla de oro, produciéndose una herida a la que fue necesaria darle suturación mediante quince puntadas. Sus padres, ahí presentes, se mantuvieron siempre al lado de su hijo deportista. El joven Ángel fue animado a intentar un postrer salto a petición de la entrenadora Laura Mariana Espinosa, que presta estos servicios en el deporte de Guanajuato, con conocimiento de sus entrenadores queretanos. En el caso del entrenador Andrés Guzmán Bustos, se notificó su baja tanto a la Asociación Queretana de Atletismo, mediante un oficio de fecha del 28 de mayo de este 2024; así como a la Federación Mexicana de Asociaciones de Atletismo – con respuesta oficial ambas – para que en estas se tomaran las medidas pertinentes. Iridia Salazar negó rotundamente que ni su esposo, de origen cubano, ni su hermano Óscar Salazar, hayan pertenecido a la nómina de INDEREQ Querétaro. El metodólogo, Vladimir Ortiz Gómez, que alguna vez estuvo dentro del cuerpo de trabajo del INDEREQ Querétaro y que reside en la ciudad de Monterrey, dejó aquí su trabajo por convenir así a sus intereses personales. De la presunta entrevista con los padres inconformes tenida el 23 de marzo del 23, señaló que en ningún momento se ha negado a recibirlos, por lo que, puntualizó; “Estoy en total disposición de recibirlos en el momento que ellos me lo pidan”. Esto fue lo más general que se trató en esta entrevista. (CÓDICE INFORMATIVO)

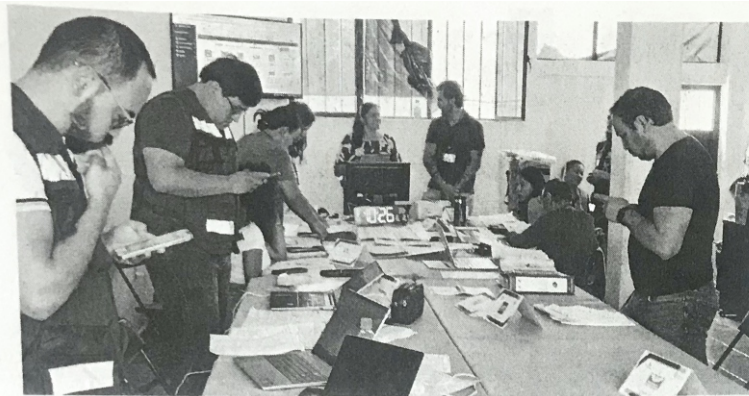
EL ALFIL NEGRO

Bernal. Le tocó a Bernal y le aplicaron más de 30 millones de pesos para calles y banquetas, para mejorar su imagen que es uno de los rostros del turismo del estado. (N)

CERTIFICAR A CONSTRUCTORES

Un rubro novedoso que está presente con la llegada de los ‘data centers’, tiene que ver con la infraestructura que se construya para esta industria. De acuerdo con el titular de la SEDESU Marco Del Prete, se requiere infraestructura específica, por lo cual se requiere una especialización técnica por parte de los constructores para tener la posibilidad de ejecutar estos proyectos. El reto es interesante, pues, además de promover una reformulación en el capital humano en torno a la especialización en ciencias de datos, ahora se requerirá que aquellos que deseen ser proveedores constructores de los ‘data centers’ tendrán que acudir a certificaciones para poder recibir los contratos de estas empresas. Se volverá interesante saber si se promoverá alguna política pública en este sentido para incentivar la capacitación de los constructores queretanos. Esto beneficiará a todas las partes; por ello, la oportunidad está ahí, a la vista, en una industria que promete un ‘boom’ económico para Querétaro durante los próximos años. (AD QRO 2)

PERIÓDICOS		
AD: AD QUERÉTARO	ESSJR: EL SOL DE SAN JUAN	ESSJR: EL SOL DE SAN JUAN
CQRO: CÓDIGO QRO	N: NOTICIAS	N: NOTICIAS
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	PA: PLAZA DE ARMAS	PA: PLAZA DE ARMAS
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	P: PUBLIMETRO	P: PUBLIMETRO



Garantiza IEEQ legitimidad de elecciones

Circulan imágenes sobre supuesta manipulación a urnas en bodega de este Instituto

POR JOSEFINA HERRERA
Noticias

A través de redes sociales circuló un video en el que presuntamente se alteraron algunas urnas desde la bodega del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), prueba que se encuentra dentro de los recursos presentados para la impugnación de elección de Ayuntamiento de San Juan del Río por el Partido de Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA).

Debido a estas imágenes, dicha fuerza política asegura hubo manipulación indebida a los paquetes electorales, pues en la primera secuencia del video se observan tres personas del IEEQ dentro de la bodega del distrito XI (Consejo en donde el PAN obtuvo más votos), donde se custodian los paquetes electorales en cajas con la palabra PREP, y que una de las personas vestidas de negro extrae de las mismas bolsas con boletas, esto horas antes del recuento de votos por los observadores de los diversos partidos políticos.

Como parte de este argumento, refiere el equipo jurídico que se rompió la cadena de custodia de los paquetes, siendo constitutivo un posible delito electoral de acuerdo a los lineamientos marcados por el IEEQ.

Ante la circulación de estas imágenes, la institución señaló que respecto a las sesiones de cómputo de las elecciones que se llevaron a cabo del 5 al 7 de junio



PARTE DE los recursos presentados para la impugnación de elección de Ayuntamiento de San Juan del Río por MORENA es la supuesta violación a paquetes electorales.

de 2024, en los 27 Consejos Distritales y Municipales, es la misma que ha venido compartiendo por diversos medios desde entonces a la fecha.

Se refirió que dichas sesiones se realizaron conforme a lo que establece la Ley Electoral del Estado, la normatividad aplicable y los principios que rigen la función electoral y que las inconformidades sobre el proceso deberán revisarse en los tribunales.

“Las inconformidades respecto de estos u otros actos de autoridad del Instituto son materia de los tribunales electorales, que resolverán lo conducente. Destacar que todas las sesiones de cómputo se llevaron a cabo en presencia de representantes de los partidos políticos, medios de comunicación en muchos casos y funcionarios electorales, además que las consejerías electorales de los 27 consejos son ciudadanas y ciudadanos que fueron seleccionados, a través de una convocatoria pública emitida por el Instituto”.

Respecto a las bodegas de los consejos, se indicó que cuentan con todas las medidas de seguridad previstas en la normatividad aplicable entre ellas video-vigilancia permanente.

“En términos de la Ley Electoral, la documentación referida necesariamente debe ser extraída para conformar el expediente de casilla que, en todo caso, junto con la constancia individual de recuento de cada paquete electoral, puede ser requerida por las instancias jurisdiccionales para la sustanciación de los medios de impugnación. La apertura y cierre de la bodega electoral, así como la entrada y salida de paquetes electorales en el Consejo mencionado, se llevó a cabo conforme al Reglamento de Elecciones y su anexo 5. El IEEQ sostiene la constitucionalidad y legalidad de los actos del personal del Consejo referido, y al encontrarnos en la fase impugnativa, esperará lo que resuelvan las autoridades jurisdiccionales en la materia”.

(N 3)

3 DE JULIO DE 2024

Niega IEEQ alteración de los paquetes electorales

La tarde de ayer comenzó a circular un video en el canal de periodista Vicente Serrano, donde aparentemente se observa funcionarios del Instituto Electoral del Estado de Querétaro abrir paquetes electorales, presuntamente de manera irregular.

En el video, que proviene de una cámara de seguridad, tres personas con papelería electoral, la cual es colocada en el suelo. Sin embargo, no se observa alguna acción clara que dé cuenta de alguna acción irregular.

Más tarde, el Instituto electoral del Estado de Querétaro emitió un comunicado en el que confirma que el video proviene de una cámara de seguridad que fue instalada en el Consejo distrital 11, con sede en San Juan del Río. Sin embargo, aclara que las imágenes fueron edi-

CIFRA

2

días duraron las sesiones de cómputo, y fueron avaladas por los representantes de los partidos.

tadas y que el recuento administrativo de los paquetes electorales se realizó conforme a la ley y en presencia de los representantes de los partidos políticos e integrantes del Consejo.

“La documentación extraída de los paquetes electorales por el personal acreditado corresponde exclusivamente, como se observa en las imágenes difundidas, a las actas de la jornada electoral”. **PUBLIMETRO**

(P 3)



#POLÍTICA CONFIDENCIAL

• **Ruido.** Nos enteramos que el día de ayer en plataformas digitales promotoras de la 4T circuló un video donde se aprecia a personal del IEEQ una de sus bodegas en San Juan del Río “manipulando” material electoral. Los difusores del video acusan de fraude electoral, queriendo justificar así la derrota del candidato morenista en aquella entidad.

• **Razón.** El IEEQ compartió un comunicado donde explica que ese video corresponde al día que se terminó el recuento, con argumentos claros dio a conocer que todo el procedimiento fue avalado con plena transparencia. Dicen los más enterados que estas publicaciones son los últimos recursos de morena para manchar una elección que ya avalaron sus representantes.

(P 2)